



07 de Julio de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día siete de Julio del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Enrique Chávez Estudillo	Regidor e Integrante de la Comisión de Ecología
Arq. Víctor Manuel Hernández García	Presidente del Consejo Desarrollo Urbano
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Secretaria del Consejo
Arq. Arturo Barbosa Prieto	Consejero
Arq. Jesús G. Spezzia Sánchez	Consejero
Mtro. Eduardo Carranza Luna	Consejero
M.I. Segismundo Cobel Stivalet	Consejero
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz	Consejera
Arq. Peter Theiss Petersen	Consejero
Mtro. Marco A. Fernández Casas	Consejero
Blanca Aurora Carrera González	Consejera
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Urb. Lilita Olmos Cruz	Consejera
Mtro. Héctor Uciel Juárez Paulino	Consejero
C.P. Jorge Hugo Sánchez Ramírez	Consejero
Mtro. Juan Manuel Guerrero Bazán	Consejero
Mtra. Martha Laura Ramírez Dorantes	Consejera
Arq. Ma Guadalupe Lozada Rodríguez	Consejera
Arq. Alejandro Suárez Escobar	Consejero
Lic. Carlos Mastreta	Invitado Especial
Arq. Felipe Velázquez Gutiérrez	Invitado Especial
Lic. Verónica Mastreta	Invitada Especial
Lic. Mónica Castillo Hernández	Rpte. Vocal 1 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Guillermina Hernández	Rpte. Vocal 2 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación
Lic. Moisés Ruiz Ángel	Rpte. de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Puebla
Mtra. Klaudia González Martínez	Jefe del Dpto. del Diseño de Políticas Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Comentarios sobre la Defensa de las áreas verdes en la Reserva Territorial Atlixcaoytl-Quetzalcoatl.



07 de Julio de 2009

4. Cometarios sobre la Propuesta de Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Puebla y derogación de los Artículos 699 al 729 del Coremun
  5. Balance General de asuntos del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
  6. Revisión de asistencias de Consejeros y definición de Candidatos a la Presidencia del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, cuyas elecciones se llevarán a cabo en el mes de agosto de 2009.
- 4.- Asuntos Generales.
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM

**Arq. Víctor Manuel Hernández García.**- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y circula el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

#### COMENTARIOS SOBRE LA DEFENSA DE LAS ÁREAS VERDES EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL-QUETZALCOATL

Indica que el Consejo como otros organismos, están inquietos por la situación actual de la Reserva territorial Atlixcayotl- Quetzacoatl, a lo que se sabe que hay pocos avances en el tema. Sin embargo, están planeando convocar a una sesión conjunta para conocer de voz de las autoridades el avance que hay.

**Lic. Verónica Mastreta.**- Muestra las fotografías de los predios que están en venta, además de mencionar que son varios los organismos que apoyan la moción para que se respeten las reservas.

Dice que uno de los problemas más graves del tema, es la falta de precisión entre los límites de San Andrés Cholula y Puebla, señalar que el Congreso definió los límites pero parece, que se manejan a conveniencia de cada Municipio. Señala que han llevado una ardua gestión en el tema y es lamentable que no se fije una postura, ahora lo que la sociedad está solicitando, es que las autoridades responsables regresen a propiedad de SEDESOL los terrenos que están sueltos, que se abra un juicio de renovación de la donación que le hicieron a Don Ricardo Henaine del Valle Fantástico, y de ser posible, pide que a nombre del Consejo se envíe un escrito al Secretario de SEDESOL México, externando que este consejo ciudadano está en desacuerdo con lo que se está acordando, solicitando de la manera más atenta su intervención en el caso, por otra parte, requieren que se tomen los terrenos sueltos en la zona de Angelópolis que son:

Área para panteón, área para escuela, las 8 hectáreas de la Colonia Gobernadores destinadas a reserva ecológica, etc. Manifiesta que han trabajado para conocer la situación actual; quienes son las autoridades responsables y a nombre de quiénes están algunas propiedades que se manejan como privadas. Indica que el parque del Arte está en un juicio, y a la vez se pregunta ¿donde está el dinero que reciben las autoridades de estos predios? ¿cual de los dos Municipios en pugna es el beneficiado? Después de exponer el escenario jurídico de la zona finaliza que existen decretos desde 1994 para los cambios de uso de suelo, mismos que no se han respetado y si la ciudadanía no tiene una postura al respecto, las autoridades van a colocar los acuerdos conforme a sus propios intereses.

La zona debe quedar bajo la jurisdicción de uno de los Ayuntamientos, y con todo el proceso jurídico y legal que lleva, sólo con 250 mil pesos que se necesitan para pagar los gastos del



07 de Julio de 2009

Abogado, la situación tendría otro panorama. (Muestra los planos con las áreas donadas, y las áreas que en su totalidad están en peligro de perderse).

El Presidente del Consejo opina que se debe considerar la participación de otros consejos que estén relacionados e interesados en el tema por ser un asunto ciudadano, posteriormente elaborar o llegar a un acuerdo para proceder con escritos o audiencias ante las autoridades correspondientes y no dejar rezagado el tema.

**Lic. Enrique Chávez Estudillo.**- Regidor e Integrante de la Comisión de Ecología indica que está enterado del caso en donde la gestión lleva muchos años sin embargo, el problema radica en los límites entre municipios, por lo que ha resultado más difícil su avance y resolución. Manifiesta que todos los organismos y autoridades así como la sociedad, deben llegar acuerdos puntuales en los que todos salgan beneficiados. Comenta que en este tipo de temas y de competencia de muchas esferas, deben convocar y estar presentes autoridades y organismos, para debatir y resolver.

**Urb. Liliana Olmos Cruz.**- De igual modo menciona que el Colegio de Urbanistas está interesado en el tema y brinda apoyo para lo que sea necesario (acordado en el Consejo Ciudadano). E informarles que el Gobierno del Estado está interesado y haciendo la planeación para la reactivación del Consejo de Desarrollo Urbano, en donde el Colegio de Urbanistas está al pendiente del tema.

Los Consejeros señalan que es más importante conocer la posición de los Municipios involucrados, y hacerles saber que es necesario que la exterioricen, porque si llevando la ley y reglamento las autoridades avanzaron a su ventaja, qué pasará más adelante. Proponen convocar a una rueda de prensa, en donde los Presidentes, Regidores, etc., participen y se de mejor difusión al tema ante la ciudadanía.

El Presidente menciona que hay dos tipos de acuerdos en este tema: Primeramente que los Consejos unidos envíen un escrito para que las autoridades tomen cartas en el asunto (SEDESOL México), posteriormente convocar a las autoridades correspondientes, consejos y cuerpo de Regidores para dialogar en el tema y llevar una propuesta escrita ante la Lic. Blanca Alcalá Ruiz.

Comenta que deben planear y tener una estrategia para atacar los puntos claves del caso, porque hay una diversidad de aspectos que en la misión se pueden perder, mejor es caminar paso a paso y con resultados. Añade que se coordinará con el Secretario Ejecutivo del Consejo así como hacerle participe de las acciones a tomar al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.

**Lic. Verónica Mastreta.**- Pide que se elabore la carta y se envíe a SEDESOL México para ganar tiempos, con la carta enviada se puede presentar como antecedente ante la rueda de prensa, cabe la pena definir que el objeto de este procedimiento, es que en la nueva administración el futuro Gobernador entregue a cada Municipio las áreas que le corresponden.

#### **COMETARIOS SOBRE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA Y DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 699 AL 729 DEL COREMUN**

El Presidente indica que el documento lo envía el Cuerpo de Regidores para análisis y sugerencias, en este momento, la única postura que existe es la del Colegio de Urbanistas la cual apoya el Reglamento, no en la forma en la que se presenta como sustitución al Capítulo 17 del Código Reglamentario. Dice que al revisar el contenido es algo complementario, en donde se separan los artículos de desarrollo urbano, de planeación y los conceptos de obra, con lo anterior demanda



07 de Julio de 2009

que los Colegios representados tanto de Ingenieros como el de Obras, elaboren un análisis específico para separar los conceptos que en el capítulo 17 está confundido, y sustentar el apoyo del consejo ciudadano de Desarrollo Urbano en el momento de su aprobación.

#### **BALANCE GENERAL DE ASUNTOS DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO**

El Presidente indica que en el próximo mes de agosto se llevará a cabo la elección de Presidente y el cambio de su mesa directiva, a lo que requiere se vayan afirmando los conceptos y proyectos del Consejo, el propósito es darle continuidad en la siguiente etapa ante la SEGUROP, para ello, se debe armar un calendario, una planeación con visión metropolitana, una planeación que trascienda trienios, y advertir los niveles de operación que se deben facilitar, aspectos como: Municipal, el nivel de operación y gestión urbana y el nivel de coordinación intermunicipal que debe establecerse. Dice que el consejo ha venido trabajando en una docena de aspectos que se deben continuar en el siguiente ejercicio. (Se muestra ante el pleno cada uno de los proyectos que tiene el Consejo).

El Presidente continúa y después de mencionar el listado de proyectos, solicita a la Arq. Ma. Elena García Martínez Subdirectora de Planeación en la SEGUROP, entregue el documento que acaba de presentar al Dr. Morgado, con el fin de considerar los puntos del Consejo, así como hacérselo llegar a los consejeros ciudadanos a través de sus correos electrónicos.

A continuación los consejeros proponen que en cada punto o proyecto, el Consejo elabore un análisis en cada sesión de los avances de estos, creyendo que este tipo de observatorio hará que se lleve un mejor control y culminación de los proyectos. Mencionan que se debe impulsar el programa de ordenamiento ecológico, el programa de vialidad y transporte, los programas parciales, prioridad en la Agenda del Consejo.

**Arq. Ma. Elena García Martínez.**-Comenta que en la SEGUROP a raíz del problema del cruce de barrancas y ríos, implementan un programa de manera Conjunta con la Comisión Nacional del Agua y Protección Civil Municipal, para acordar y definir ¿qué acciones? se van aplicar sobre las barreras de los ríos, que paralelamente la CNA pide se constituyan vialidades paralelas a los ríos sin embargo, previamente se debe dejar el derecho federal en la zona y una indicación de Protección Civil para delimitar ¿cuales son las zonas de riesgo?, posteriormente la SEGUROP definirá estas vialidades. Indica que han atacado varias barrancas en la zona norte como la barranca de Tlapacoya.

#### **REVISIÓN DE ASISTENCIAS DE CONSEJEROS Y DEFINICIÓN DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO, CUYAS ELECCIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL MES DE AGOSTO DE 2009.**

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.**- Indica que les presentará el análisis de las asistencias de los consejeros ciudadanos, así como someter a consideración del Consejo las bajas de aquellos que ya cumplieron sus 4 faltas sin justificación (según lo marca el Código Reglamentario), igualmente señala que el Código Reglamentario marca que, para ser candidato a Presidente del Consejo el consejero debe contar con un año de antigüedad en el mismo, tener el 50 más uno de las asistencias durante el último año, y contar con su expediente completo. A continuación presenta el listado de los consejeros que ya están etiquetados para su baja, igualmente exterioriza los consejeros que tienen la probabilidad de ser Presidente de Consejo.

Pide a los presentes que en la próxima sesión sean puntuales y asistan porque se llevará a cabo la votación, así como solicitar que en esta sesión se definan los candidatos a posible Presidente.

Mismos que son:



07 de Julio de 2009

- Arq. Víctor Manuel Hernández García (en caso de reelección)
- Arq. Arturo Barbosa Prieto

Siendo las once de la mañana de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 04 de Agosto del 2009
- Según Código Reglamentario están elegidos para ser Presidentes de Consejo en la próxima sesión del mes de Agosto: Arq. Víctor Manuel Hernández García , Arq. Arturo Barbosa Prieto y por definir Arq. José Luís Delgado.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Arq. Víctor Manuel Hernández García <b>Presidente del Consejo de desarrollo urbano</b>	Arq. Arturo Barbosa Prieto <b>Consejero</b>
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona <b>Secretaria del Consejo</b>	Arq. Jesús G. Spezzia Sánchez <b>Consejero</b>
Mtro. Héctor Uciel Juárez Paulino <b>Consejero</b>	Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz <b>Consejera</b>
Blanca Aurora Carrera González <b>Consejera</b>	Urb. Liliana Olmos Cruz <b>Consejera</b>
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla <b>Consejero</b>	C.P. Jorge Hugo Sánchez Ramírez <b>Consejero</b>
Mtro. Eduardo Carranza Luna <b>Consejero</b>	M.I. Segismundo Cobel Stivalet <b>Consejero</b>
Arq. Peter Theiss Petersen <b>Consejero</b>	Mtro. Marco A. Fernández Casas <b>Consejero</b>



07 de Julio de 2009

C.P. Jorge Hugo Sánchez Ramírez <b>Consejero</b>	Mtro. Juan Manuel Guerrero Bazán <b>Consejero</b>
Mtra. Martha Laura Ramírez Dorantes <b>Consejero</b>	Arq. Ma Guadalupe Lozada Rodrigez <b>Consejera</b>
Arq. Alejandro Suárez Escobar <b>Consejero</b>	Lic. Carlos Mastreta <b>Invitado Especial</b>
Arq. Felipe Velázquez Gutiérrez <b>Invitado Especial</b>	Lic. Verónica Mastreta <b>Invitada Especial</b>
Lic. Enrique Chávez Estudillo <b>Regidor e Integrante de la Comisión de Ecología</b>	Lic. Moisés Ruiz Ángel <b>Rpte. de Desarrollo Urbano de la Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Esto de Puebla</b>
Mtra. Klaudia González Martínez <b>Jefe del Dpto. del Diseño de Políticas Publicas</b>	Lic. Mónica Castillo Hernández <b>Rpte. Vocal 1 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas</b>
Arq. Ma. Elena García Martínez <b>Subdirectora de Planeación</b>	Lic. Guillermina Hernández <b>Rpte. Vocal 2 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas</b>
Lic. Alejandro Ávila Friginals <b>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</b>	